



# ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

## COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA DE RECHAZO Y CONDENA POR EL HOMICIDIO DEL NIÑO INDÍGENA OSCAR TONOGAMO DOVIGAMO Y EL INTENTO DE HOMICIDIO DE SU HERMANO ALCIDE TONOGAMO AISAMA, PERTENECIENTES AL CABILDO INDÍGENA KURISIABIA RIO FRIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, HUILA.

**Bakatá, 17 de junio de 2022.** La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, autoridad nacional de Gobierno Indígena, junto a su Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, **RECHAZA** el homicidio ocurrido contra el menor de 16 años OSCAR TONOGAMO DOVIGAMO, cuidadero del territorio y la tentativa de homicidio de su hermano ALCIDE TONOGAMO AISAMA, miembro de la Guardia Indígena, hijos de nuestro gobernador indígena de la comunidad Kurisiabia Rio Frio del Pueblo Embera Chamí de Campoalegre, Huila.

La Asociación de Autoridades del Consejo Regional del Huila – CRIHU, mediante comunicado público del 16 de junio de 2022 informó que los dos jóvenes protectores del territorio fueron atacados con arma de fuego por desconocidos en el municipio de Campoalegre, cegando la vida de Oscar Tonogamo de manera inmediata y dejando gravemente herido al guardia indígena Alcide Tonogamo.

La ONIC y su consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz se une al **RECHAZO** de nuestra organización CRIHU y de igual manera **CONDENAMOS** la grave situación de seguridad que se presenta en el municipio de Campoalegre y que pone en alto riesgo la vida, integridad y la armonía en nuestras comunidades. Resaltamos que el cabildo indígena Embera Chamí de Kurisiabia Rio Frio es víctima del conflicto armado colombiano, razón por la cual se encuentra en situación de desplazamiento masivo forzado desde sus territorios ancestrales al departamento del Valle del Cauca, este hecho que atenta contra nuestras vidas impone una revictimización del Estado colombiano ante la falta de garantías para el buen vivir de los Pueblos Indígenas.

La ONIC **CONDENA Y REPUDIA**, los hechos de violencias contra las niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas y en especial lo ocurrido el día de ayer en el territorio Emberá chamí, **RECHAZAMOS** la presencia de grupos armados en nuestros territorios y las constantes violaciones a los derechos humanos de nuestros pueblos.



# ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

Ante esta situación, **SOLICITAMOS** a la Fiscalía General de la Nación para que preste la debida atención a estos hechos, realice de manera inmediata las investigaciones pertinentes y sanciones correspondientes que arrojen como resultado la identificación de los victimarios y su disposición a la justicia.

**EXIGIMOS** a las instituciones del Gobierno Nacional a que, con enfoque étnico diferencial, aceleren todas las gestiones conducentes a la protección y garantía de los derechos de los miembros de la comunidad Kurisiabia Rio Frio del Pueblo Embera Chamí de Campoalegre, Huila y de todas las Naciones Indígenas como pobladores ancestrales de Colombia.

**SOLICITAMOS** a las autoridades territoriales; alcaldía de Campoalegre y gobernación del Huila para que brinden las ayudas necesarias a la familia de las víctimas y que, además en debida articulación institucional con el Gobierno Nacional, se brinden las medidas de seguridad ante las amenazas, los homicidios y los desplazamientos garantizando el buen vivir del pueblo Emberá Chamí en el territorio en condiciones de dignidad.

Hacemos un llamado a la Personería Municipal de Campoalegre, y a los órganos como MAPP-OEA y ONU a que acompañen este caso y en el marco de sus funciones realicen las debidas solicitudes al Estado colombiano para que atienda la situación con enfoque étnico diferencial para contrarrestar y prevenir hechos violatorios de los derechos humanos.

***¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca la para la guerra!***

**Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz ONIC**